


**ANEXO - TABLA DE COMISIONES, CARGOS Y TASAS EN PESOS (1)**
 CARTERA DE CONSUMO      O    CARTERA COMERCIAL

<b>TASAS DE INTERÉS EN PESOS</b>	<b>T.N.A.</b>
FINANCIACIÓN	77.00%
FINANCIACIÓN DE ADELANTOS EN EFECTIVO	77.00%
INTERESES PUNITORIOS	38.5%
<b>TASA EFECTIVA ANUAL (T.E.A.)</b>	110.98%
<b>CFT (T.E.A) COSTO FINANCIERO TOTAL</b>	(7)
<b>COMISIONES Y CARGOS ADMINISTRATIVOS</b>	
COMISIÓN POR REPOSICIÓN	Hasta una (1) por año sin cargo / a partir de la 2da reposición \$1.165,00.-
COMISIÓN POR REPOSICIÓN POR ROBO Y/O HURTO Y/O PERDIDA	\$ 1.165,00
COMISIÓN POR USO DEL CAJERO AUTOMÁTICO	\$0,00
CARGO POR GESTIÓN DE COBRANZAS (2)	\$ 138,00
CARGO POR PAGO EN CANALES EXTERNOS (3)	\$ 226,15
<b>COMISIÓN MANTENIMIENTO DE CUENTA –</b>	
- TARJETA GOLD	\$ 1.054,29
- TARJETA INTERNACIONAL	\$ 1.054,29
-TARJETA PLATINUM	\$ 1.054,29
-TARJETA SIGNATURE	\$ 1.054,29
COMISIÓN RECUPERO POR GESTIÓN DE CUPONES SOLICITADOS	\$0,00
COMISIÓN DE MEMBRESÍA AEROLÍNEAS PLUS (4)	\$ 15.058,56
<b>SEGUROS</b>	
CARGO POR SEGURO DE VIDA	SIN CARGO
<b>COMISIÓN DE RENOVACIÓN ANUAL (5)</b>	
VISA NACIONAL	\$ 10.565,55 (5)
VISA INTERNACIONAL	\$ 18.175,54 (5)
VISA GOLD	\$ 36.100,08 (5)
VISA PLATINUM	\$ 40.898,89 (5)
VISA SIGNATURE	\$ 47.715,38 (5)
COMISIÓN POR EMISIÓN DE TARJETA	\$ 0,00
<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b>	
COMPOSICIÓN DEL PAGO MÍNIMO: SE EXIGIRÁ EL 10% DEL SALDO ANTERIOR, CONSUMOS EN UN PAGO, CUOTAS POR CONSUMOS EN PLANES Y DÉBITOS AUTOMÁTICOS. SE EXIGIRÁ EL 100% DE LOS INTERESES DE FINANCIACIÓN, INTERESES COMPENSATORIOS, INTERESES PUNITORIOS, ADELANTOS Y COMISIÓN DE RENOVACIÓN.	
LÍMITE MÁXIMO DE ADELANTOS EN EFECTIVO EN CUOTAS	50,00% DEL LÍMITE DE COMPRA EN CUOTAS
CANTIDAD MÁXIMA DE ADELANTOS MENSUALES	4
MONTO MÁXIMO DE ADELANTO (6)	\$ 40.000,00

(1) A TODAS LAS COMISIONES Y CARGOS MENCIONADOS DEBERÁ ADICIONÁRSELE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EN CASO DE CORRESPONDER SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE. LAS COMISIONES Y CARGOS INFOMADOS EN EL PRESENTE ANEXO REFIEREN AL

MES DE ENERO/2023. LAS TASAS INFORMADAS EN EL PRESENTE ANEXO REFIEREN AL MES DE ENERO/2023. LAS TASAS QUE CORRESPONDAN A LOS MESES SUCESIVOS SE DETERMINARÁN CONFORME A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

- (2) EL CARGO SE DEVENGA A PARTIR DEL QUINTO DÍA DE MORA, POR UN PLAZO MÁXIMO DE TRES (3) MESES Y RESPONDE A LOS COSTOS ASOCIADOS A LAS GESTIONES DE COBRO REALIZADAS POR EL BANCO, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
- (3) SUJETO A LA PREVIA HABILITACIÓN POR PARTE DEL BANCO.
- (4) COMISIÓN ANUAL A GENERARSE DESDE LA FECHA EN QUE EL CLIENTE REVISTA LA CALIDAD DE SOCIO CONFORME TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA. DICHA COMISIÓN SERÁ DEBITADA DE LA TARJETA ASOCIADA AL PROGRAMA EN 3 CUOTAS MENSUALES Y CONSECUTIVAS, ANTERIORES AL VENCIMIENTO DE LOS 12 MESES.
- (5) LA PRESENTE COMISIÓN REPRESENTA EL DERECHO DE USO Y ACCESO A LOS BENEFICIOS QUE PUEDA CONCEDER LA TC CONFORME LO DETERMINE BANCO HIPOTECARIO S.A. Y SE GENERARÁ AUN CUANDO LA TC NO SEA UTILIZADA POR EL USUARIO. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, BANCO HIPOTECARIO S.A., A SU EXCLUSIVO CRITERIO, PODRÁ BONIFICAR LA PRESENTE COMISIÓN DE RENOVACIÓN ANUAL, EN TODO O EN PARTE EVALUANDO EL COMPORTAMIENTO DE CONSUMOS Y DE PAGOS DEL SOCIO TITULAR.
- (6) MONTO SUJETO A LA APROBACIÓN PREVIA Y CONDICIONES DE CONTRATACIÓN FIJADAS POR BANCO HIPOTECARIO S.A. AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DEL ADELANTO EN EFECTIVO. EL BANCO PODRÁ OTORGAR UN MONTO MENOR O DESESTIMAR LA SOLICITUD DE ADELANTO EN EFECTIVO TENIENDO EN CUENTA FACTORES OBJETIVOS DE MERCADO, EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL TITULAR RESPECTO DE SUS DISTINTAS OPERACIONES CON EL BANCO Y/O CON OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS, Y/O LA VARIACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, FINANCIERA Y/O PATRIMONIAL DEL TITULAR.

(7)

## CFT 145,41%

Estimado Cliente, A continuación le informamos los nuevos cargos y comisiones con vigencia a partir del 06 de Marzo:  
Tarjeta de crédito: Mantenimiento de cuenta \$1,467.04; Comisión por Administración y Mantenimiento de cuenta \$1,893.87; Renovación Anual- Nacional \$14,701.96; Renovación Anual Internacional \$25,291.26; Renovación Anual – Gold \$50,233.26; Renovación Anual – Platinum \$56,910.81; Renovación Anual – Signature \$66,395.95; Membresía ARPLUS \$22,869.00

Paquetes: Fácil Pack \$1,971.77; Búho Pack \$3,146.51; Gold Pack \$4,445.07; Platinum Pack \$5,843.52; Black Pack \$7,859.11; Emprendedor Pack \$5,003.22; Emprendedor Black Pack \$7,859.11

Cuentas: Comisiones mensuales saldos inmovilizados \$1,006.25; Comisión por transacciones excedentes, misma red \$195.50; Comisión por transacciones excedentes, distinta red \$218.50; Comisión por certificación de firmas \$599.44

Cuenta Corriente: Mantenimiento de cuenta: \$1,733.56; Comisión Certificación de cheques \$718.75; Comisión Rechazo de cheques de terceros depositados en cuenta \$503.13; Comisión por rechazo de cheque por otros bancos \$526.13; Comisión Rechazo de cheque por defectos formales \$503.13; Comisión Rescate de cheque (Cheque en consulta) \$503.13

Caja de Seguridad: Caja Chica \$51,185.00; Caja Mediana \$74,120.00; Caja Grande \$101,072.00

"Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a:

[http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen\\_de\\_transparencia.asp](http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp)."

**LOS ABAJO FIRMANTES DECLARAMOS HABER RECIBIDO DE CONFORMIDAD Y LEÍDO EN SU TOTALIDAD LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE TARJETAS DE CRÉDITOS Y ANEXO – TABLA DE COMISIONES, CARGOS Y TASAS EN PESOS CORRESPONDIENTES.**

LUGAR Y FECHA: \_\_\_\_\_

FIRMA DEL TITULAR:	FIRMA DEL CO TITULAR / CÓNYUGE:/ CONVIVIENTE	FIRMA DEL APODERADO:
NOMBRE/S Y APELLIDO/S COMPLETOS (SIN ABREVIATURAS NI INICIALES)	NOMBRE/S Y APELLIDO/S COMPLETOS (SIN ABREVIATURAS NI INICIALES)	NOMBRE/S Y APELLIDO/S COMPLETOS (SIN ABREVIATURAS NI INICIALES)
DOCUMENTO: TIPO Y Nº	DOCUMENTO: TIPO Y Nº	DOCUMENTO: TIPO Y Nº

APODERADO DEL BANCO: 	APODERADO DEL BANCO: 
ACLARACIÓN: MANUEL HERRERA	ACLARACIÓN: ANDRÉS OCAMPO

**La firma y las facultades del apoderado del BANCO han sido certificadas por Escribano Público.**

VERIF. DE FIRMA:

**A MODO DE RECEPCIÓN, SIN QUE ELLO IMPLIQUE CONFORMIDAD NI ACEPTACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD:**

---

DATOS INTERNOS (USO EXCLUSIVO DEL BANCO)

CUMPLIÓ CON POLÍTICA "CONOZCA A SU CLIENTE"  FECHA: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ FIRMA Y SELLO: \_\_\_\_\_